

SECTOR SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 0307-2001-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 15 de Octubre del 2001

Visto; el Informe N° 047-2001-OEP-OGA/INS, de la Oficina Ejecutiva de Personal;

CONSIDERANDO :

Que, el artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa, establece las condiciones para dictar las acciones administrativas de encargos de puestos y/o funciones en las entidades de la Administración Pública;

Que, atendiendo a las necesidades del servicio, y con el fin de fortalecer el desarrollo de las actividades que conlleven al logro de los objetivos y metas programadas por el Instituto Nacional de Salud, deviene en necesario encargar el puesto de Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Laboratorios de Control de Calidad, órgano de línea del Centro Nacional de Control de Calidad;

Con la opinión favorable de la Oficina General de Administración y las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica y Subjefatura del Instituto Nacional de Salud;

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 178-95-SA/DM;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- ENCARGAR a partir de la fecha a la servidora pública de carrera Química Farmacéutica, Rosario Vega Huanca, el puesto de Director Ejecutivo Nivel C-3, de la Dirección Ejecutiva de Laboratorios de Control de Calidad, órgano de línea del Centro Nacional de Control de Calidad, PUP 127143, SIAF 0062, del Instituto Nacional de Salud.

Artículo 2°.- Dejar sin efecto a partir de la fecha la Resolución Jefatural N° 025-2001-J-OPD/INS.

Artículo 3°.- La presente resolución de encargatura le otorga el derecho a percibir la diferencia de remuneraciones e incentivos de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Artículo 4°.- Remitir copia de la presente resolución a los órganos de la entidad que corresponda, interesada y legajo personal.

Regístrese y comuníquese



Dr. LUIS FERNANDO LLANOS ZAVALAGA  
JEFE  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
CERTIFICADO: Se certifica que la copia  
fotostática de esta resolución es fiel al original  
que he tenido a mi disposición y no devuelto  
con el acto de certificación.

Sr. CARLOS ALBERTO VELASCO  
SECRETARIO

ste  
Amber  
18 OCT. 2001  
RECEBIDO  
3:15 PM

